

ACCAM

ACEEC
SECCIÓN CaixaBank

REGULARIZACIÓN BONUS 2022 Y 2023

ACCAM-ACEEC EXIGE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA

La sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo **confirmó la nulidad de varias cláusulas de los planes de incentivos de 2022 y 2023 de CaixaBank.**

Como consecuencia directa de este pronunciamiento, **se reconoce el derecho de los trabajadores afectados a percibir las diferencias salariales generadas.**

Desde **ACCAM-ACEEC** ya se trasladó a la entidad la necesidad de regularizar las cantidades dejadas de percibir, en línea con lo establecido judicialmente, **de manera centralizada y sin que el empleado tenga que reclamarlo.**

Resulta difícil de entender que no se utilice la misma vara de medir: mientras a la plantilla se le apremia constantemente en el cumplimiento de objetivos y plazos, la entidad no muestra la misma diligencia cuando se trata de aplicar la ley. Es especialmente significativo que, pese a haber transcurrido ya dos meses desde la sentencia, las cantidades adeudadas sigan sin haber sido abonadas.

Exigimos la inmediata regularización y abono de las cantidades adeudadas de forma colectiva.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales. ÚNETE A ACCAM-ACEEC